



ESCENARIO DE CULTURA TRASHUMANTE

“Con las letras, la luz. Brigadas de paz sociocultural”

Gobierno del Estado de Chiapas,
a través del Consejo Estatal para las Culturas y las Artes

Convoca

A LA COMUNIDAD ARTÍSTICA CHIAPANECA, GRUPOS INDEPENDIENTES, ASOCIACIONES CIVILES

A participar en el proceso de selección de propuestas artísticas culturales con el objetivo de ser considerados en las distintas programaciones del proyecto

ESCENARIO DE CULTURA TRASHUMANTE

“Con las letras, la luz. Brigadas de paz sociocultural”

Con el objetivo de promover al artista local y dar un mayor acceso de la población a los bienes y servicios culturales, al abrir un circuito de actividades que descentralizan la oferta artística y cultural, buscando llegar a ejidos, colonias, comunidades y poblaciones vulnerables a través del Escenario Móvil

BASES

DE LOS PARTICIPANTES

Podrán participar únicamente proyectos individuales o colectivos de artistas locales que sean residentes en los municipios de: Amatenango del Valle, Amatenango de la Frontera, Chilón (Cabecera municipal y ejido Bachajón), Comitán de Domínguez, Frontera Comalapa, Huixtán, La Trinitaria, Mapastepec, Oxchuc, Ocosingo, Ocotepéc, Tapalapa, Tecpatán, Tenejapa, Tonala, Tuxtla Gutiérrez y Villa Comaltitlán, en las categorías de danza, teatro y música, cuyas propuestas se adapten a lo requerido por el Escenario Móvil.

Queda prohibida la participación de personas con comportamientos discriminatorios, violentos o negativos hacia el género o cualquier tipo de discriminación pública y/o violencia digital comprobada.

DE LOS TRABAJOS

Deberán estar dirigidos a todo público, sin restricciones de edad.

Los proyectos seleccionados deberán ofrecer 2 (dos) presentaciones de forma presencial con las fechas comprendidas entre septiembre y noviembre de 2025.

Las presentaciones se llevarán a cabo utilizando el Escenario Móvil de Cultura Trashumante, y con posibilidad de actividades que se desarrollen al aire libre, por lo que es importante que las propuestas se apeguen a las siguientes características.

Requerimientos:

- Que sean de alta movilidad escénica
 - De pequeño formato
 - Con un mínimo de 2 participantes y un máximo de 6 participantes
 - Con un escenario de dimensiones no mayores de 6x6 metros y 2.5 metros de altura
- La duración de las propuestas en el escenario debe ser de al menos 45 minutos y como máximo 60 minutos.

DE LOS REQUISITOS

Se requiere que las agrupaciones artísticas participantes cuenten con una trayectoria mínima por un año. Las propuestas de proyectos deberán presentarse en 5 cuartillas como máximo, con un plan de trabajo que incluya nombre completo de la propuesta, nombre completo del o la representante, Datos de contacto: domicilio, correo electrónico, teléfono fijo y teléfono móvil introducción, antecedentes, justificación, objetivo general, objetivos específicos y descripción.

Se deberán adjuntar a los siguientes documentos:

- Curriculum vitae del participante y/o agrupación, máximo una cuartilla
- Identificación oficial vigente con fotografía del representante (INE, cédula profesional o pasaporte)
- Video de alguna presentación que se haya llevado a cabo o grabación que permita conocer su propuesta artística, puede ser grabado con teléfono celular.
- Deberan enviar una carta donde nombren al representante de grupo

RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

La recepción de propuestas se realizará en los siguientes correos electrónicos: oficinadeintercambiocultural@gmail.com con copia a promocion@conecultachiapas.gob.mx, recibíendolas a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta las 23:59 horas del día 25 de julio de 2025.

PROCESO DE SELECCIÓN

Las propuestas de presentaciones serán evaluadas y dictaminadas por un Jurado Calificador integrado por tres especialistas de diferentes disciplinas. Su fallo será inapelable.

DE LOS APOYOS

El Consejo Estatal para las Culturas y las Artes (Coneculta), entregará a cada una de las 19 propuestas seleccionadas por el Jurado Calificador, un pago por \$10,198.94 (Diez mil ciento noventa y ocho pesos 94/100 M.N.), mediante el pago de apoyo a artistas y creadores locales, considerando presentaciones puestas en plaza.

Los beneficiarios deberán contar con su propia instrumentación requerida. Para recibir el pago, será necesario la firma de un convenio de colaboración cultural entre el Coneculta y un representante por cada proyecto ganador. Las propuestas seleccionadas por el Comité Dictaminador tendrán que enviar y presentar la siguiente documentación en el momento en que la institución convocante lo requiera:

- Identificación oficial vigente (INE o pasaporte)
- Comprobante de domicilio (No mayor de dos meses)
- Estado de cuenta a su nombre que incluya clave interbancaria, número de cuenta y de sucursal.

RESULTADOS

Las propuestas que resulten seleccionadas se publicarán el 8 de agosto del año en curso, en la página www.conecultachiapas.gob.mx y en redes sociales del Consejo.

DE LAS PRESENTACIONES

Las sedes y fechas de presentación serán propuestas por el Coneculta. Al inicio de todas las presentaciones, se deberá considerar una breve narración y/o semblanza del proyecto.

CONSIDERACIONES GENERALES

Las participaciones en la presente convocatoria implican el conocimiento y la aceptación de las bases de esta.

No se aceptarán propuestas presentadas después de la fecha de cierre de esta convocatoria.

Esta convocatoria podrá ser declarada desierta si a juicio del Jurado Calificador, los proyectos participantes no reúnen los requisitos de contenido y las cualidades previstas en la presente convocatoria. En tal caso, las instituciones convocantes se reservan el derecho de aplicar el recurso en otras actividades artísticas-culturales con el Proyecto Cultura Trashumante, previa autorización de la Secretaría de Cultura.

Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la institución convocante y el Jurado Calificador.

Informes

Consejo Estatal para las Culturas y las Artes,
Boulevard Ángel Albino Corzo, Número 2151,
Fraccionamiento San Roque, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
Teléfono: 961 617 00 70, extensión 122.

Fecha de lanzamiento	04 de junio 2025
Cierre de convocatoria	25 de julio de 2025.
Publicación de resultados	8 de agosto de 2025
en la página www.conecultachiapas.gob.mx	



Cultura
Secretaría de Cultura

DIRECCIÓN GENERAL
VINCULACIÓN CULTURAL



CONSEJO ESTATAL
PARA LAS CULTURAS
Y LAS ARTES DE CHIAPAS